

CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
VERSIÓN	03
FECHA	27/03/2019

Acta No 10. - Fecha 18/09/2020 1 de 15

Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de La Candelaria Acta N° 10 Sesión Extraordinaria virtual

FECHA: 18 de septiembre de 2020

HORA: 8:30 a.m.

LUGAR: Sesión virtual - meet.google.com/axy-snqk-uma

ASISTENTES:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir Instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Artes plásticas y visuales	Consejero	LUIS ALBERTO LOZADA MORALES
Arte dramático	Consejero	YEBRAIL MARTÍNEZ PEÑA
Mujeres	Consejera	NELLY CORZO
LGBTI	Consejera	MARÍA ISABEL CUENCA MENDOZA
Asuntos locales	Consejera	MARTHA JANETH ZAFRA MARTÍNEZ
Cultura festiva	Consejera	LUZ ANGELA PIÑEROS BOTERO
Artes Audiovisuales	Consejero	WILLIAM ALEXANDER MARTÍNEZ LÓPEZ
Discapacidad	Consejo Local de Discapacidad	HUGO MORALES
Danza	Consejera	MARÍA VICTORIA TORRES TORRES
Artesanos	Consejera	ROCIO BUITRAGO FAJARDO
Literatura	Consejera	LUZ MIRYAM MORENO GÓMEZ
Alcaldía local	Delegado	WILSON VALENCIA
Secretaria de Cultura, Recreación y Deporte- SCRD-	Delegada	SONIA MONTENEGRO

INVITADOS:

SECTOR / ORGANIZACIÓN / ENTIDAD	DELEGADO O REPRESENTANTE
ANDRES GIRALDO	PROFESIONAL DE PARTICIPACIÓN DALP - SCRD
ANGELA QUIROGA	ALCALDESA LOCAL



CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02		
VERSIÓN	03		
FECHA	27/03/2019		

Acta No 10. - Fecha 18/09/2020 2 de 15

AUSENTES:

	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Gestores culturales	Consejero	LUIS ALBEIRO MADRIGAL ARANGO
Música	Consejero	FREDDY ANDRES PIRAQUIVE

N° de Consejeros Activos (Incluyendo delegados institucionales) 15

No de Consejeros Asistentes (Incluyendo delegados institucionales) 13

Porcentaje % de Asistencia 87%

I. ORDEN DEL DIA:

- 1. Saludo y Verificación de Quórum (Secretaria Técnica).
- 2. Lectura de comunicados. Sector de artesanos (Secretaria Técnica).
- 3. Información presupuestos participativos, resultados y segunda Fase (CPL, Alcaldía Local, IDPAC).
- 4. Presentación taller circular
- 5. Cierre.

II. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del quórum.

Siendo las 8:39 a.m. se da inicio a la sesión, se lleva a cabo la verificación del quórum, contando con un total de 11 consejeros activos.

2. Lectura de comunicado sector de artesanos (Secretaria Técnica).

La Secretaría Técnica informa a los asistentes que en la Resolución 459 del 2020, certifica a Freddy Andrés Piraquive como el nuevo Consejero para el sector de Música y a partir de la presente sesión puede participar con voz y con voto.

Así mismo, la Secretaría Técnica comunica que desde la Dirección de Asuntos Locales y Participación se realizó la verificación del segundo en lista para el sector de Artesanos, teniendo en cuenta la renuncia del Señor Luis Carlos Castro, indicando que esa persona es la Señora Rocío Buitrago Fajardo quien se encuentra en la presente sesión y en espera de la Resolución reconoce que puede participar con voz, pero sin voto. La Consejera Rocío Buitrago se presenta ante el CLACP.

La Secretaría Técnica informa que se le hizo llamado a la secretaria técnica del Consejo local de Discapacidad, teniendo en cuenta las observaciones que se habían hecho por la ausencia del Delegado de Discapacidad y allí se generó el compromiso de que a partir de esa sesión el Señor Hugo Morales acompañara las sesiones del CLACP.

Andrés Giraldo recomienda que para mejor comunicación con el Delegado de Discapacidad se debe solicitar la presencia de un intérprete de lengua de señas.



CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
VERSIÓN	03
FECHA	27/03/2019

Acta No 10. – Fecha 18/09/2020 3 de 15

3. Información presupuestos participativos, resultados y Segunda Fase (CPL, Alcaldía Local, IDPAC).

La Consejera María Isabel Cuenca informa que en la primera fase de los presupuestos participativos se pudo priorizar en el sector cultura los conceptos de gasto de: Apoyo a industrias culturales y creativas con recursos de \$1'450.000.000, Dotación a industria e infraestructura cultural por un valor de \$1'147.000.000, Circulación y apropiación de prácticas artísticas interculturales, culturales y patrimoniales con un rubro de \$992.000.000, Procesos de formación y dotación de insumos para los campos artísticos interculturales con un recurso de \$899.000.000, Apoyo y fortalecimiento a las industrias culturales y creativas por un valor de \$760.000.000 e Iniciativas de interés cultural, artístico, patrimonial y recreo deportivas de \$729.000.000.

Adicionalmente, manifiesta que las Secretarias del Distrito deben brindar unas asesorías técnicas para la formulación de las iniciativas que harán parte del banco de proyectos e informa que el proceso para postular las iniciativas es subir el proyecto a la plataforma GABO, una vez subidos los proyectos se someten a votación ciudadana y los puntajes más altos son las propuestas que serán incluidas en los rubros. Por último, comunica que hay sectores incluido el sector cultura que no están dentro del Acuerdo 13, sino que están regidos por la Circular 002 del 2020 de ahí que, hay un proyecto para que sean agregados los sectores de esta Circular al Acuerdo.

Mónica Leal de la Alcaldía Local informa que se contó con la votación de 605 personas que definieron los conceptos de gastos y quedaron \$1'093.000.000 de presupuesto remanente, los cuales sale del rubro sobrante que las cabezas del sector identifican que sobre pasan la necesidad real y consideran que no es necesario asignarle todo lo que determino la ciudanía en el marco de la votación y aclara que esos remanentes fueron el dinero que el CPL y los Comisionados debían reasignar nuevamente y lo hicieron en la reunión de los días 22 y 23 de agosto, posteriormente hace lectura de los rubros de algunos conceptos que no fueron mencionados por la Consejera María Isabel Cuenca Revitalización del Corazón Productivo \$1'076.000.000 de pesos, Transformación productiva \$752.000.000, Eventos recreo deportivos \$758.000.000 de pesos y Acuerdo al acceso al uso y aprovechamiento del espacio público \$558.000.000 de pesos.

Por otro lado, comunica que la Alcaldía local hizo la reformulación con base a la reasignación de los remanentes y le paso al CPL de la Candelaria el documento el día 29 de agosto y de acuerdo al cronograma de la Circular 029 de 2020 el día 12 de septiembre el CPL lo entrego con sus observaciones y recomendaciones; el día 13 de septiembre el equipo de planeación de la Alcaldía Local se reunió para incluir el concepto dado por el CPL y aclara que hubo sugerencias que no se pudieron acatar, pero que en gran medida se incluyeron las apreciaciones del CPL al Plan de Desarrollo, el día lunes 14 de septiembre se hizo la clausura de los encuentros ciudadanos y la Alcaldesa Local presento el documento final y el día 15 de septiembre se entregó a la Junta Administradora Local el documento de Plan de Desarrollo con sus respectivos anexos, por el momento están realizando unas observación y se está concertando el día para la socialización de este documento con la Alcaldesa y para que por el Facebook Live de la JAL la comunidad se conecte.

Por último, informa que después de la aprobación de la JAL se desarrollará la segunda fase de presupuestos participativos e informa que la coordinación Distrital de presupuestos participativos debe sacar una comunicación sobre la metodología de la segunda fase donde la ciudadanía presenta sus proyectos para la ejecución de los rubros que quedaron en la vigencia del 2021 y así cada año hasta el 2024, adicionalmente informa que hasta el día de hoy hay inscripción para el curso de presupuestos participativos e invita a tomarlo para tener mayor información sobre los requisitos para presentar los proyectos.

Diana Mutis comunica que desde la coordinación distrital de presupuestos participativos efectivamente se está realizando la metodología la cual estaría para el 21 o 22 de septiembre, donde la primera fase seria la difusión e inscripciones en la plataforma GABO, la cual tendría una pedagogía de uso para la ciudadanía, se dice que aproximadamente hasta el 20 de diciembre ira esta segunda fase por este año, debido que para los siguientes



CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02		
VERSIÓN	03		
FECHA	27/03/2019		

Acta No 10. – Fecha 18/09/2020 4 de 15

años la segunda fase se dará después de junio, por otro lado, confirma que hasta el día de hoy 18 de septiembre están abiertas las inscripciones para proceso de formación que diseño la gerencia de escuela del IDPAC.

La Consejera Martha Zafra manifiesta no estar de acuerdo con la distribución de los presupuestos con respecto a los resultados de las votaciones de los encuentros ciudadanos, debido que se le debió dar mayor presupuesto al sector cultura el cual está inmerso en temas como reactivación económica, infraestructura, gastronomía, turismo, entre otras. Adicionalmente considera fue tarde hacer la petición de modificación al Acuerdo 13, debido a que ya se está trabajando en el Consejo de Bogotá y es un tema importante de abordar a causa de las discrepancias que hay frente a la participación con voz y con voto de la Circular de acuerdo con la Ley 1757. Por último, reconoce la labor del CPL debido a que, en su mayoría eran funcionarios nuevos que debieron aprender y enfrentarse por la pandemia a distintas situaciones como la baja participación ciudadana y la complejidad de la plataforma de la ETB.

El Consejero Luis Lozada frente al apoyo de Industrias creativas pregunta por quién manejara el presupuesto y bajo qué metodología van a ser enfocados, para así contarle a los votantes cómo se van a ver beneficiadas sus unidades productivas de tipo creativo y si van a ser apoyas directamente las ideas de emprendimiento de la ciudadanía o si se designara el presupuesto a consultorías o grupos organizacionales que dicten específicamente cursos de emprendimiento, administración, mercadeo o finanzas.

Mónica Leal respondiendo a la Consejera Martha Zafra sobre la reducción del presupuesto, explica que el procedimiento de asignación depende del número de votos realizados por el concepto y que hay conceptos con techo los cuales especifican cual es el rubro de su necesidad y si la asignación de la ciudadanía sobre pasa su necesidad ese sobrante es el que constituye los remanentes, asimismo aclara que no se modificó y se respetaron los presupuestos que la ciudadanía asigno mediante la votación, por otro lado el CPL y los comisionados de trabajo podían subir algún concepto como lo hicieron con fortalecimiento a organizaciones, revitalización del corazón productivo, dotación a instancias de seguridad, entre otras, pero eso no quiere decir que lo podían reducir de otro concepto como por ejemplo circulación.

La Consejera Martha Zafra agradece la aclaración de Mónica Leal, pero manifiesta que la redistribución realizada al fortalecimiento a organizaciones no fue adecuada, y que los comisionados debieron exponer la necesidad de incrementar el presupuesto en el concepto de circulación el cual durante años ha sido poco y si bien la Fiesta de Reyes en esta oportunidad no se va a realizar de la misma manera y se tendrá un ahorro significativo, la pandemia no va a durar los 4 años y cuando sea nuevamente convocada va a generar gastos superiores al presupuesto asignado, como ha ocurrido en años anteriores donde en temas de logística se invierten alrededor de \$600'000.000 de pesos y se disminuye en el pago de las presentaciones de los artistas de la localidad.

Mónica Leal expresa que efectivamente el rubro para circulación es bajo, teniendo en cuenta que el último evento de Reyes costo 550'000.000 de pesos, sin embargo, manifiesta que la ciudadanía es la que escoge que festival o fiesta se va hacer y de ahí la Alcaldía a partir de la fiesta más importante que es la de Reyes calculó la meta de tres fiesta bastante austeras porque realmente el presupuesto es bajo, igualmente se debe esperar la ciudadanía que decide para la segunda fase sobre que fiesta realizar respetando el mandato ciudadano y generando corresponsabilidad de la ciudadanía frente a las decisiones que se toman.

El profesional Wilson Valencia de la Alcaldía local dice con respecto a lo mencionado por la Consejera Martha Zafra sobre el ahorro que se presentara por no realizar el evento de Reyes, aclara que el convenio interadministrativo permite hacer una ejecución a través de la FUGA de estos recursos que no se han podido ejecutar en este momento y se aspira a que con el proyecto de reactivación económica del centro y con traslado de más de \$590'000.000 para la FUGA y la SCRD permita a los artistas locales y al sector poder tener esa reactivación económica. Adicionalmente menciona que en el momento hay convocatorias de estímulos que está



CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02		
VERSIÓN	03		
FECHA	27/03/2019		

Acta No 10. – Fecha 18/09/2020 5 de 15

realizando la FUGA para el centro de la ciudad.

Mónica Leal responde al Consejero Luis Lozada frente a cómo se iban a realizar los proyectos, informándole que planeación determina un indicador y de ahí se establece una meta y que la meta que quedó para Apoyo a Industrial Culturales y Creativas fue: Apoyar a 146 Mipymes y/o emprendimientos culturales y creativos, aclarando que ese apoyo lo determina la participación del consejo en la segunda fase de presupuestos participativos, presentando proyectos para incidir en el cómo se generará el apoyo.

La Consejera Ángela Piñeros pregunta sobre la concepción de las Mipymes, debido que el perfil y recurso económico de este tipo de empresas, no corresponde con las características y practicas comunitarias de las organizaciones de la localidad y por otro lado pregunta sobre si es obligatorio realizar el taller de formación del IDPAC para poder participar en la segunda fase o si van a dinamizar la información de otra forma, debido a que por el momento desde el CLACP y en conjunto con los sectores que se representan, se ha estructurado un documento de propuestas para los conceptos de gasto y así mismo pregunta cómo pueden visibilizarlo.

Diana Mutis manifiesta, que no es obligatoria la inscripción al curso del IDPAC, sino que el taller corresponde a una herramienta pedagógica que le permite a la ciudadanía informarse de que se trata el proceso y como pueden participar.

La Secretaría Técnica pregunta en la segunda fase, cómo puede incidir el Consejo teniendo ya un insumo con algunas propuestas, como lo mencionó la Consejera Ángela Piñeros anteriormente.

Mónica Leal manifiesta que no se atreve a indicar el grado de incidencia de las propuestas, debido a que es mejor conocer primero la metodología específica, la cual es expedida por la Coordinación Distrital y se compromete junto con Diana Mutis a socializarla en el CLACP apenas la conozcan.

La Consejera María Isabel Cuenca manifiesta que ha cumplido con sus deberes dentro de las instancias de participación y que dentro de la reasignación de los remanentes no es la única comisionada que tiene potestad sobre esos rubros, debido que el proceso también se acoge a un mandato ciudadano de 35 sectores más que están involucrados dentro de la instancia del CPL. Adicionalmente, considera que si bien le hace falta experiencia por ser la primera vez que hace parte de estos procesos, ha demostrado responsabilidad, apropiación e interés por fortalecer habilidades que contribuyan a mejorar su representación. Por otro lado, hace la reflexión e invita a los miembros del Consejo que cuentan con mayor experiencia, a tener una comunicación más fluida, efectiva y asertiva con ella, para lograr resultados mancomunados y satisfactorios para el sector.

La Alcaldesa Ángela Quiroga comunica que ya se presentó el Plan de Desarrollo a la JAL y tienen la presentación oficial del mismo, el día 21 de septiembre a las 9:00 a.m. y que una vez se adelante esa gestión se hará la socialización con todos los grupos para que conozcan cuales son los proyectos que se adelantaran y cuál será la distribución de los recursos, también hace la invitación a trabajar de la mano y a apostarle a que el mandato ciudadano sea respetado, a presentar proyectos y a proteger el corazón productivo representado en la industrias culturales y creativas; hace la invitación a participar en la segunda fase de los presupuestos participativos donde la comunidad tendrá la oportunidad de presentar proyectos puntuales de reactivación o formas de concretar y materializar cada programas y propósitos.

Por último, recuerda a los presentes que las convocatorias de la FUGA como el Premio a la Gestión Cultural y Creativa del Centro de Bogotá, dirigido a empresas y organizaciones, el Premio Somos Centro Diverso con \$32'000.000 de pesos para proyectos que hagan uso de tecnologías o medios alternativos de comunicación para la circulación de prácticas artísticas y culturales, REC Sala Centro que cierra inscripciones el 21 septiembre y la propuesta para apoyar a 80 mujeres emprendedoras del centro histórico, dando capacitaciones para consolidar una red de formación la cual cierra hasta el 2 de octubre. Informa que pronto se dará una



CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02		
VERSIÓN	03		
FECHA	27/03/2019		

Acta No 10. – Fecha 18/09/2020 6 de 15

reunión con la comunidad artística de la localidad para empezar a articular al sector cultura. Se compromete a socializar los términos y condiciones del contrato una vez se esté ejecutando el convenio interadministrativo con SCRD y la FUGA.

La Consejera Martha Zafra manifiesta que hay que ver hacia adelante y trabajar de la mano para lograr los propósitos que se tienen, adicionalmente con respecto a lo expuesto por la Consejera María Isabel Cuenca recuerda que siempre hubo un equipo conformada por Ángela Piñeros, Luis Lozada y Yebrail Martínez, que le ofreció ayuda y la apoyo desde un inicio, de igual modo debido a la gran experticia del equipo de la señorita Alcaldesa propone para la segunda fase que se delegue una o dos personas del CLACP para que en el CPL participen y apoyen el proceso de construcción de los proyectos de arte cultura y patrimonio.

La Consejera María Victoria Torres informa que estuvo como comisionada no desde el CLACP, sino que desde el CPL a acompaño a María Isabel Cuenca y al sector Mujer, estuvo en la redistribución de los remanentes y evidencio que el rubro del sector cultura fue uno de los más altos, adicionalmente aclara que junto con la compañera María Isabel Cuenca expusieron las necesidades del sector, pero a la vez era importante priorizar los remanentes a sectores que no quedaron con rubros, e invita a participar de las convocatorias de reactivación económica para el sector y una vez esté aprobado el Plan de Desarrollo a presentar los proyectos para la segunda fase. Por último, propone una reunión para mirar entre todas las convocatorias que tienen en estos momentos el sector centro con la FUGA y mirar con cuales se pueden articular para abrir puertas y tener más posibilidades para los sectores desde este año y se tenga realmente una reactivación económica.

La Consejera Rocío Buitrago se presenta como artesana de la localidad, su oficio es la talla de gemas, pertenece a la asociación Asocolmeraldas y Fedesmeraldas, fue presidenta de la Federación de Artesanos Bogotá durante los años 2017 y 2018, promueve el arte en vivo en el Chorro de Quevedo durante los fines de semana donde se comparten saberes de diferentes técnicas, en este momento se está trabajando de la mano con la Alcaldía Local de la Candelaria, para los eventos de reactivación en la Plaza de los Talentos cumpliendo con los protocolos de bioseguridad, donde el pasado fin de semana hubo un aforo de 352 personas y a su vez se hizo una alianza con la Red de mujeres, entre otras para organizar a los artesanos hacedores de oficio de la localidad, adicionalmente pertenece a la mesa ejecutiva en las mesas sectoriales donde se tratan temas artesanales a nivel Colombia, por ultimo aclara a las instituciones que hay una representante elegida de los Artesanos y estará pendiente de hablar con la mesa itinerante para articular los procesos.

La Secretaría Técnica comunica que hubo una reunión con Elkin González del IDPAC para abordar el tema de la mesa de artesanos y manifiesta que es muy importante lo mencionado por Rocío Buitrago, el CLACP hace parte de un Sistema Distrital y el objetivo es que todo lo que suceda en la localidad en cuanto a lo artístico, cultural y patrimonial sea canalizado a través del Consejo y es importante nombrar que si hay una mesa o una agrupación que se une para hablar de diferentes temas y en el caso de Artesanos es importante que tengan comunicación con Rocío y ella sea quien estando en el Consejo y representando al sector trasmita las propuestas y necesidades que surgen desde allí.

La Consejera Martha Zafra invita al grupo de Artesanos para que conozcan al CLACP y sí se está considerando en crear un consejo adicional solo para tratar temas de los artistas que se quieren unir, sin embargo, hace la claridad que el tema se ha trabajado desde el liderazgo de Diana Pardo, enfatiza en que ha habido un irrespeto en cada espacio donde se ha estado, adicionalmente manifiesta que en una sesión del COLMYG hizo la acotación que las personas que llevaban más de 12 años deberían retirarse para darle la oportunidad a otras. Invita al IDPAC a contar las garantías que les ofrecieron en el foro de participación.

La Consejera Rocío Buitrago manifiesta que es importante que las instituciones sepan que hay una consejera local y que la mesa que se había creado es una mesa itinerante que fue por COVID-19, pide la reactivación de la mesa de artesanos donde están todos los consejeros a nivel distrital, mesa de cultura artesanal que antes de la pandemia tenía un plan de acción el cual puede seguir siendo ejecutado.



CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02		
VERSIÓN	03		
FECHA	27/03/2019		

Acta No 10. – Fecha 18/09/2020 7 de 15

La Secretaría Técnica hace la invitación a que la información que se divulgue por el WhatsApp del CLACP sea específicamente de interés del Consejo.

Elkin González se presenta como el nuevo gestor de la gerencia de instancias y mecanismos de participación del IDPAC para la localidad de la Candelaria y aclara que el foro que se realizó el martes 15 de septiembre en el marco de la celebración del día de la democracia y la participación, el Consejo Intersectorial de participación brindó ese espacio para la comunidad organizada que trabaja en beneficio de la localidad e invitó a varios representantes de distintas instancias pero desafortunadamente al ser muchos los protagonistas y los temas a tratar se extendió el tema, le manifiesta disculpas a la Consejera Martha Zafra y a quien se sintió afectado pero aclara que no hubo la intención de querer dejarla en uno de los últimos lugares, ni tampoco cortar la intervención de nadie, por el contrario se quiere escucharlos y trabajar de la mano en la construcción de los procesos que necesita la localidad.

Por otro lado, menciona con respecto a lo ocurrido con Diana Pardo que tiene conocimiento del proceso con la Alcaldía y SCRD, desde IDPAC se debe escuchar y atender a la ciudadanía, respetando la legitimidad de cada una de las instancias de la localidad porque están en curso y han surgido sus procesos democrática y participativamente pero habrá otros ciudadanos que quieran organizarse y se podrán también fortalecer esos procesos para que se conviertan en instancia o que concluyan en las instancias ya creadas.

4. Presentación taller circular

Se presentan los integrantes de taller circular Cesar Faustino, Vanessa Nieto, Natalia Mejía y David Guarnizo, artistas egresados de la Universidad Nacional y actualmente son docentes de artes en la Universidad Nacional, Javeriana y Militar. Comunican que el taller se dedica a la difusión, enseñanza e investigación del gravado artístico y de la gráfica experimental, e inicia la presentación y socialización del proyecto Memorias a la Vuelta de la Esquina que cuenta con la beca de Publicación Autoeditada de la FUGA.

El proyecto tiene tres etapas: La primera etapa es un álbum de láminas coleccionables con textos narrativos, el cual no tendrá un valor económico, sino que se intercambiará con las personas del centro ampliado de Bogotá por historias personales con relación a su vida en la localidad, acompañado de un dibujo o fotografía. La segunda etapa consiste en unos cursos virtuales de arte, dibujo y creación artística, en los cuales a las personas seleccionadas por sus perfiles se les enviara un kit de materiales y herramientas para hacer técnicas de dibujo. Y en la última etapa con la recolección de las historias y los dibujos de las personas se hará un Fanzine de distribución libre física y online.

El Consejero Yebrail Martínez, recomienda para la distribución de los álbumes en la Plazoleta del Chorro de Quevedo la cual en este momento tiene el proyecto Bogotá Cielo Abierto y se tiene la logística para que las personas transiten, lo que les ahorraría las aglomeraciones en otros espacios, también les recomienda hablar con el Centro Cultural Gabriel García Márquez o por parte de los cuenteros también se les podría ayudar hacer promoción, pero les manifiesta tener en cuenta el número del stock de los álbumes y láminas que van a entregar porque se puede generar una expectativa muy grande y no tener los recursos para satisfacerla.

David Guarnizo, agradece las recomendaciones del consejero Yebrail Martínez e informa que se imprimirán 800 álbumes y 144.000 láminas, adicionalmente comenta que la repartición del álbum se contempla realizarla en el mes de octubre y el Fanzine estaría para la segunda semana de noviembre.

Wilson Valencia, comunica que hay que conocer bien las fechas para poder hacer gestión y manifiesta que una oferta que se puede tener es en la Plaza de los Talentos.



CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
VERSIÓN	03
FECHA	27/03/2019

Acta No 10. - Fecha 18/09/2020 8 de 15

5. Cierre

Andrés Giraldo, comparte el enlace https://sicon.scrd.gov.co/site_SCRD_pv/publicar.html?id=643#Listados, de la beca de Sistematización para Procesos Participativos del Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio que está abierta desde hoy hasta el 13 de octubre a las 5:00 p.m., son 8 estímulos cada uno de 11'000.000 de pesos, para que todos los consejeros presenten sus proyectos.

La Consejera Rocío Buitrago invita a la Plazoleta de los Talentos viernes, sábado y domingo a ver arte en vivo, hay un curso de macramé y se contara con la presentación del grupo Danza del Fuego.

La Consejera María Isabel Cuenca comunica que en la plazoleta que queda cerca del CAI del Rosario, se están realizando actividades en el marco de Bogotá Cielo Abierto y hay una convocatoria para artistas que quieran participar de este espacio. Por último, informa e invita que el día de mañana realizara su presentación y la actividad inicia a la 1:30 p.m.

Wilson Valencia añade que esta iniciativa busca de reactivar esa zona de la ciudad, donde ya se ha abierto una oferta gastronómica y adicionalmente se quiere generar una dinámica más activa por medio de artistas

Se levanta la sesión siendo las 12:08 p.m.

Porcentaje % de Cumplimiento del Orden del Día:

Se cumplió con el 100% del orden del día.

III. CONVOCATORIA

Para la próxima sesión se revisarán los avances en cuanto al Plan de desarrollo local y la metodología se los presupuestos participativos en el caso de ya estar planteados.

IV. IDENTIFICACIÓN DE PROPUESTAS, ACUERDOS, COMPROMISOS Y DESACUERDOS

PROPUESTAS			
PUNTO DEL ORDEN DESCRIPCIÓN DE LA PROPONENTE APROBACIÓN (SI - NO)			

TAREAS Y COMPROMISOS	
DESCRIPCIÓN DE LA TAREA O COMPROMISO	RESPONSABLES

DES	SACUERDOS RELEVANTES



CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
VERSIÓN	03
FECHA	27/03/2019

Acta No 10. – Fecha 18/09/2020 9 de 15

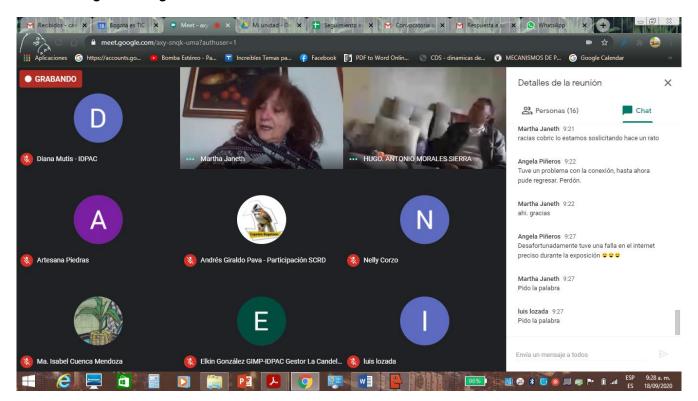
DESCRIPCIÓN DEL DESACUERDO	PERSONA O PERSONAS QUE INTERVIENEN

En virtud a lo establecido por el reglamento interno del Consejo Local de Arte Cultura y Patrimonio de la Candelaria la presente acta se firma por:

Martha Janeth Zafra
Sonia Montenegro
Coordinador/presidente
Secretaría Técnica SCRD

Proyectó: Sonia Montenegro Revisó: Martha Janeth Zafra

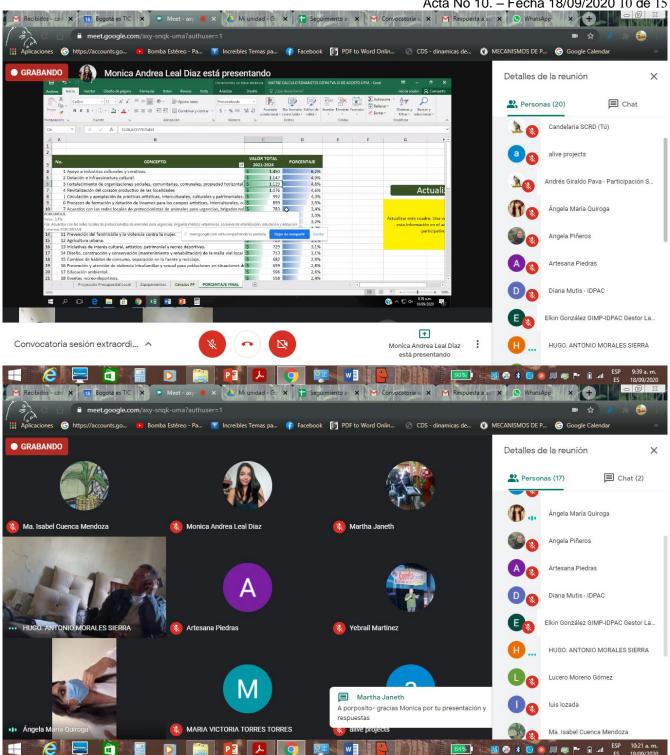
Anexo 1. Registro fotográfico





CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
VERSIÓN	03
FECHA	27/03/2019

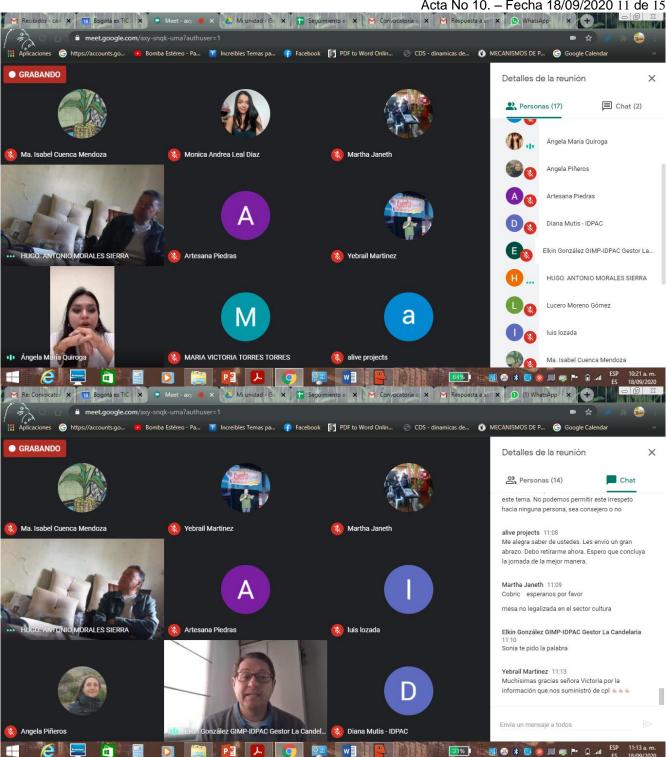
Acta No 10. - Fecha 18/09/2020 10 de 15





CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
VERSIÓN	03
FECHA	27/03/2019

Acta No 10. - Fecha 18/09/2020 11 de 15

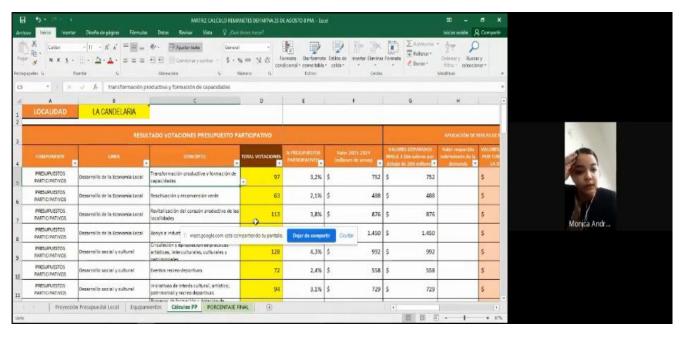




CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
VERSIÓN	03
FECHA	27/03/2019

Acta No 10. - Fecha 18/09/2020 12 de 15



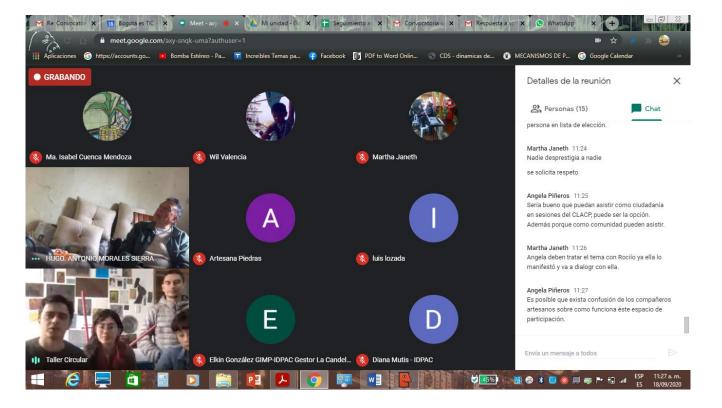




CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
VERSIÓN	03
FECHA	27/03/2019

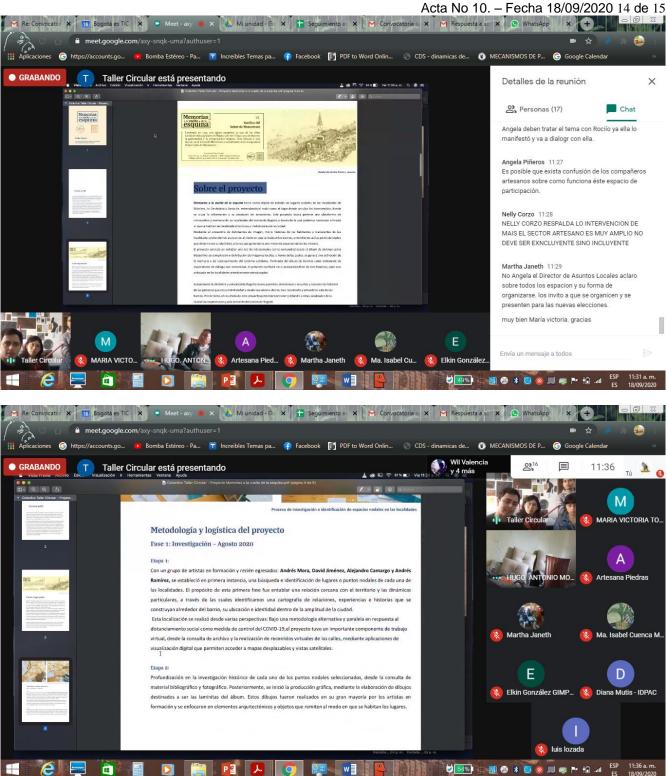
Acta No 10. - Fecha 18/09/2020 13 de 15







CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
VERSIÓN	03
FECHA	27/03/2019





CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
VERSIÓN	03
FECHA	27/03/2019

Acta No 10. - Fecha 18/09/2020 15 de 15

